

Concejo Deliberante: con despachos antagónicos, la Rendición de Cuentas llega al recinto la semana que viene

Con acompañamiento de La Libertad Avanza, el oficialismo generó ayer lunes un despacho aprobatorio para la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2025. El expediente que explica cómo se administraron los casi 98.000 millones de pesos del presupuesto municipal del año pasado será sometido a votación en el recinto el jueves de la semana próxima en sesión ordinaria. **Local 3**

Martes 19.5.2026 • 16 páginas • Año C • N° 34.157 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● LA SUBA SE EXPLICA POR EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA MANO DE OBRA

El costo de construcción volvió a aumentar pese a que el sector no da señales de reactivación

La suba mensual en abril rondó el 2%, empujada por el incremento en el valor de la mano de obra. El costo del metro cuadrado en San Nicolás se ubica ahora en USD1500 para obras de buena calidad. Si bien el precio de los materiales aumenta por debajo de la inflación, el nivel de actividad no reacciona. Según la Asociación Pymes de la Construcción de la provincia de Buenos Aires (Apymeco), el valor del m² quedó a USD25,48 por debajo del máximo histórico registrado en abril de 2017. **En Foco 2**



JUDICIALES

Se suspendió el juicio contra Walter Solís por abuso sexual

Las partes presentaron un pedido de juicio abreviado en el que el imputado reconocería los cargos a cambio de una reducción de la pena. Solís fue el primer detenido por el femicidio de Florencia Comas. Aunque no recuperó la libertad al recibirse tres denuncias en su contra de índole sexual. **Policiales 5**

POLÍTICA

Los gobernadores ya coordinan fechas para desdoblar las elecciones 2027

Varios mandatarios negocian crear un "superdomingo electoral" antes de las presidenciales, cuando el que jugará su suerte será Javier Milei. Todos comparten la búsqueda común de supervivencia, en tiempos de ajuste en sus cuentas y un gobierno nacional en crisis política. **Nacional 10**

FÚTBOL

Boca buscará ante Cruzeiro quedar a tiro de los octavos de la Libertadores

El encuentro correspondiente a la quinta fecha del Grupo D se desarrollará desde las 21:30 en La Bombonera. El Xeneize tiene como necesidad terminar el primer semestre con la clasificación a los playoffs del máximo certamen continental. **Deportes 12**



LA SUBA SE EXPLICA POR EL INCREMENTO DEL VALOR DE LA MANO DE OBRA

El costo de la construcción volvió a aumentar pese a que el sector no da señales de reactivación

La suba mensual en abril rondó el 2%, empujada por el incremento en el valor de la mano de obra. El costo del metro cuadrado en San Nicolás se ubica ahora en USD1500 para obras de buena calidad. Si bien el precio de los materiales aumenta por debajo de la inflación, el nivel de actividad no reacciona. Según la Asociación Pymes de la Construcción de la provincia de Buenos Aires (Apymeco), el valor del m² quedó a USD25,48 por debajo del máximo histórico registrado en abril de 2017.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El costo de la construcción volvió a aumentar en abril y el valor del metro cuadrado medido en dólares quedó prácticamente al borde de su máximo histórico. Fuentes del sector de la construcción en San Nicolás indicaron que con este nuevo incremento el costo del metro cuadrado en la ciudad se ubica en USD1500

para obras de buena calidad. “Se pueden encontrar valores más bajos, pero de menor calidad”, indicaron. “Si bien el precio de los materiales aumenta por debajo de la inflación, el nivel de actividad no reacciona”, sostuvo un desarrollador inmobiliario de la ciudad. Según el último informe mensual de la Asociación Pymes de la Construcción de la provincia de Buenos Aires (Apymeco), el precio de construcción alcanzó los

2.123.535,13 pesos por metro cuadrado, con una suba mensual del 2,85 por ciento. Asimismo, durante abril, el valor del metro cuadrado pasó de USD1.493,50 a USD1.522,25, lo que representó un incremento del 1,92 por ciento en apenas un mes. Con este nuevo salto, el sector quedó apenas USD25,48 por debajo del máximo histórico registrado en abril de 2017.

“Fue la mayor variación del año, principalmente por la suba de la ma-

no de obra”, explicó Nicolás Marín, presidente de Apymeco. Según detalló, los materiales continúan mostrando “una marcha de subas muy por debajo del índice general de precios”, un fenómeno que vinculó directamente con la caída de la demanda. “La baja demanda vuelve imposible para los proveedores de materiales de la construcción trasladar a precios los aumentos de sus costos”, señaló.

La cifra vuelve a encender señales de alerta dentro de la actividad. El aumento de los costos se produce en un contexto de mercado inmobiliario debilitado, con dificultades para trasladar esos valores a las operaciones de compra y venta. En especial en la gama media, muchos desarrolladores encuentran cada vez más complejo vender unidades a precios que permitan recuperar los costos de construcción.

quiénes
somos

Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar



Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-

San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina

Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar

elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.

administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

OFICIALISMO Y OPOSICIÓN ANALIZAN LA EJECUCIÓN DE UN PRESUPUESTO DE \$98 MIL MILLONES

Concejo Deliberante: con despachos antagónicos, la Rendición de Cuentas llega al recinto la semana que viene

Con acompañamiento de La Libertad Avanza, el oficialismo generó ayer lunes un despacho aprobatorio para la Rendición de Cuentas correspondiente al Ejercicio 2025. Fue en el seno de la comisión de Presupuesto y Hacienda, donde otros sectores de oposición firmaron un dictamen por el rechazo. El expediente que explica cómo se administraron los casi 98 mil millones de pesos del presupuesto municipal del año pasado será sometido a votación en el recinto el jueves de la semana próxima en sesión ordinaria.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En su próxima sesión ordinaria, prevista para el jueves de la semana próxima, 28 de mayo, concejales del oficialismo y de los diversos sectores de oposición debatirán la ejecución del Presupuesto Municipal de 2025 para dar sanción definitiva a la Rendición de Cuentas elevada por el intendente Santiago Passaglia. Así quedó establecido ayer lunes, luego de que en la comisión de Presupuesto y Hacienda aparecieran dos despachos antagónicos: uno aprobatorio suscrito por Hechos y La Libertad Avanza y otro de rechazo, refrendado por Fuerza Patria y Alianza La Libertad Avanza.

La recomendación de avalar con un visto bueno la administración de un presupuesto de \$97.985.960.000 quedó suscrita por las concejalas oficialistas Silvana Maldonado, Natalia Spilere, Mónica Albarenque y María Celeste López, a quienes también se sumó Maciel Deatriz, miembro del bloque de La Libertad Avanza.

El resto de la oposición no acompañó ese despacho y generó uno



Ambos despachos fueron generados ayer lunes en la comisión de Presupuesto y Hacienda. EL NORTE

en sentido contrario; es decir, por el rechazo de la rendición. El segundo dictamen en minoría fue rubricado por Pablo Del Litto y María Belén Mozzicafredo, de Fuerza Patria, y Federico Chouhy, de Alianza La Libertad Avanza.

Tras el ingreso formal del expediente, la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside la oficialista Maldonado, disponía de un periodo de 60 días hábiles para llevar el expediente al recinto y darle san-

ción antes de girar las actuaciones al Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de Buenos Aires. Así lo establece la Ley bonaerense de Contabilidad 10869 para los 135 municipios de la provincia.

Ante el Tribunal

Una vez que la Rendición sea sancionada en el Concejo Deliberante, aún restará otro paso administrativo-legal: su elevación al Honorable Tribunal de Cuentas de la

provincia de Buenos Aires, organismo que también deberá expresarse en cuanto a la legitimidad del gasto público municipal.

El Tribunal de Cuentas bonaerense ejerce el control de las cuentas públicas de la Administración Central de la provincia, sus entes autárquicos y de los 135 municipios.

Su función es revisar las cuentas, aprobarlas o desaprobadas, sancionando a los responsables de su

ejecución. Así, el Tribunal de Cuentas cuida que la gestión pública sea más transparente, asegurando la correcta rendición de cuentas de cada gasto.

Creado en 1891, es un organismo de control consagrado en la Constitución de la provincia. Es una entidad independiente del gobierno, que no responde a intereses partidarios, cuya función está orientada a auditar las cuentas públicas, asesorar y corregir.

ARBA agiliza la devolución de saldos a favor de Ingresos Brutos con un nuevo sistema automático

La Agencia de Recaudación de la provincia de Buenos Aires (ARBA) oficializó un nuevo mecanismo que permitirá compensar de manera automática y completamente online los saldos a favor de contribuyentes de Ingresos Brutos. La medida busca acelerar las devoluciones, simplificar trámites y mejorar la experiencia de las y los contribuyentes.

La iniciativa fue establecida mediante la Resolución Normativa N°16, publicada en el Boletín Oficial bonaerense, e incorpora el Sistema Único de Compensación al Sistema

Único de Demandas (SUD), la plataforma digital a través de la cual ARBA gestiona las demandas de repetición tributaria.

"A partir de esta modificación, ya no será necesario esperar la resolución final de la demanda para compensar saldos a favor con deudas tributarias, sino que esa operación se realiza al inicio del trámite y así se agilizan significativamente los tiempos de resolución", explicó el director ejecutivo de ARBA, Cristian Girard.

El titular del organismo destacó además que "cuando la so-

licitud supera los controles previstos, la compensación se efectúa de manera automática y online, alcanzando todas las obligaciones registradas".

Asimismo, recordó que "las demandas de hasta \$3.500.000 se resuelven en 72 horas y, si la persona tiene CBU declarada, el dinero se acredita directamente en su cuenta bancaria".

Controles automáticos

La normativa incorpora nuevos controles automáticos dentro del SUD. Entre otros aspectos, el sis-

tema verificará que no existan fiscalizaciones en curso, deuda judicial, procesos concursales ni incumplimientos en la presentación de declaraciones juradas.

También se realizarán validaciones sobre diferencias entre ingresos declarados en Ingresos Brutos e IVA, acreditaciones bancarias y percepciones informadas por agentes de recaudación.

En paralelo, el nuevo esquema permitirá compensar automáticamente créditos fiscales con deudas registradas. Una vez aceptada la operación por la o el con-

tribuyente, con carácter de declaración jurada, el sistema registrará la compensación de forma inmediata y emitirá un comprobante electrónico con el detalle de las obligaciones canceladas y los importes aplicados.

La medida se enmarca en el proceso de modernización y simplificación tributaria que ARBA impulsa desde el inicio de la gestión del gobernador Axel Kicillof, con el objetivo de reducir carga administrativa, agilizar trámites y mejorar el funcionamiento del sistema tributario bonaerense.

SOBRE LAS EXPRESIONES DE HUGO SANTIAGO

Zaidman le responde al Obispo sobre aborto y género

En su homilía del domingo, el Obispo de San Nicolás se refirió negativamente a estas problemáticas. En diálogo con EL NORTE, la referente de la Multisectorial local de Mujeres y Diversidades marcó: “Cientos de miles de mujeres morían por abortos mal practicados. Hoy hay una ley para que sean gratuitos, voluntarios y seguros. No hay filas de mujeres en los hospitales para hacerse abortos. Se avanzó mucho con la ley sobre Educación Sexual Integral en niñas, niños y adolescentes, sobre todo en materia de abusos. Sostenemos `niñas, no madres`”.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En su homilía del domingo sobre “La Ascensión del Señor” –publicada por este medio– el Obispo de la Diócesis de San Nicolás Hugo Santiago se refirió negativamente a problemáticas como el aborto. También utilizó el término “ideología de género” y lo que se enseña por ley en las escuelas. En diálogo con EL NORTE, la referente de la Multisectorial de Mujeres y Diversidades de San Nicolás, Inés Zaidman, le respondió.

“¿El aborto y la eutanasia no son la expresión de una cultura de muerte creada por hombres que han perdido la esperanza? Si bien tenemos que respetar e integrar a todas las personas sin discriminar a nadie, la ideología de género ¿no es una colonización ideológica que elimina las diferencias y la complementariedad entre el varón y la mujer y por eso –como decía el papa Francisco– es tremendamente dañosa para la construcción social, más si se impone por ley y se enseña en nuestras escuelas manipulando a nuestros niños

desde su más temprana edad?”, sostuvo Santiago.

Zaidman replicó: “Cientos de miles de mujeres morían por abortos mal practicados. Hoy hay una ley para que sean gratuitos, voluntarios, libres y seguros. No hay filas de mujeres en los hospitales para hacerse abortos. Se avanzó mucho con la Educación Sexual Integral en niñas, niños y adolescentes, sobre todo en materia de abusos. La cantidad de embarazos infantiles y adolescentes, también de niñas con discapacidad, que a diario se registran en escuelas, incluso en San Nicolás, no deben continuar. Sostenemos `niñas, no madres`. Se trata de preservar la vida de la niña, ante abusos, violaciones y tantas otras causas. El Gobierno nacional quiere que retrocedamos en esas conquistas. Hay muchas cosas que se han interrumpido a los jubilados, a las personas con discapacidad, a los pacientes oncológicos, a las universidades. Solicitamos que la Iglesia revea esos dichos y posturas que dañan y hacen ruido a muchas personas, también a católicos”.



Inés Zaidman, referente de la Multisectorial de Mujeres y Diversidades – Hugo Santiago, Obispo de San Nicolás.



“No podemos retroceder”

La referente de la Multisectorial indicó: “Fue en las calles que la lucha consiguió avances en estas materias. El Gobierno quiere que retrocedamos en esas conquistas, por eso quitó el Ministerio de las Mujeres, no podemos retroceder.

Las mujeres que llegan a los hospitales son entrevistadas, atendidas, asistidas, se les consulta muchas veces, se convoca a parejas si hay, antes de realizar un aborto antes de las 12 semanas. Y el Estado debe estar presente”.

“Es importantísimo que con to-

das las leyes que hay –como la ley Micaela y la de ESI–, se instruya al personal público para que principalmente en el poder judicial y los organismos que asisten a mujeres, haya perspectiva de género. Si no hay perspectiva de género, es esta sociedad patriarcal sigue existiendo el desplazamiento de las mujeres, el “no te creo”, “algo habrá hecho”. Tendría que haber una instrucción por parte de los gobiernos. En la situación que estamos viviendo, la mujer es la que más padece”, agregó.

Y aclaró: “En términos correctos, hablamos de perspectiva de género, no de ideología como si fuera algo partidario”. La perspectiva debe estar presente en todos los ámbitos para un trato acorde, adecuado. Necesitamos que nuestras problemáticas con perspectiva de género, no con ideología. Y hoy no sólo hablamos de varón y mujer. Hablamos de cómo uno se percibe, hay muchas personas que no se perciben en ese encuadre, y no por eso dejan de ser valiosas. Tampoco se pueden permitir retrocesos en este sentido”.

La Asociación de Escritores Nicoleños prepara la tercera edición del ciclo de poesía

La Asociación de Escritores Nicoleños (AEN), institución que lleva 17 años promoviendo la labor de los autores locales, anunció la realización de la tercera edición del Ciclo Puro Verso.

El evento, que ha sido declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante en 2024, se desarrollará los días 29 y 30 de mayo en dos sedes emblemáticas de la ciudad: el Colegio Médico y el Club Social. Se trata de un encuentro de voces federales. El ciclo propone una experiencia de inmersión en el género a través de charlas con especialistas, mesas de lectura y cierres musicales.

Para esta edición, la AEN ha con-

vocado a destacados referentes de la escena actual: Carolina Zamudio, poeta argentina residente en Uruguay y referente de una importante fundación de poesía; Vivian Dragna (CABA), poeta y una de las organizadoras del reconocido Festival Borges. Acompañan Misael Castillo (CABA), Diego Suárez (Santa Fe), Claudia Tejeda (Córdoba), Ignacio Villanueva y Miriam Cairo, representando a las letras de San Nicolás.

Charla de cierre

Si bien las actividades del ciclo requieren inscripción previa y cuenta con un arancel mínimo, la organización ha dispuesto un evento de cierre especial para toda la ciudad.



El ciclo Puro Verso presenta su tercera edición en nuestra ciudad. ARCHIVO

El sábado 30 a las 18:30 hs., en las instalaciones del Club Social, la poeta Carolina Zamudio brindará una charla magistral con entrada libre y gratuita

para todo el público interesado.

Aquellos escritores y amantes de la poesía que deseen participar de las dos jornadas completas de acti-

vidades o de la charla de cierre deben inscribirse previamente enviando un correo electrónico a aenpoetas1@gmail.com.

PIDIERON PROCEDIMIENTO ABREVIADO

Se suspendió el juicio contra Walter Solís por abuso sexual

El debate oral y público contra Walter Solís por abuso sexual que debía realizarse ayer lunes en el TOC N° 1 fue suspendido. Las partes presentaron un pedido de juicio abreviado en el que el imputado reconocería los cargos a cambio de una reducción de la pena. Solís fue el primer detenido por el femicidio de Florencia Comas. Aunque luego fue desvinculado no recuperó la libertad al recibirse tres denuncias de índole sexual en su contra.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

El juicio contra Walter Solís por abuso sexual, que tenía fecha prevista para ayer lunes, finalmente fue suspendido. Las partes presentaron un acuerdo solicitando un procedimiento abreviado. La medida alternativa propuesta debe ser homologada por la magistrada María Laura Fernández luego de la audiencia respectiva. El alcance de lo acordado aun no fue dado a conocer, pero este tipo de salidas previstas por la ley que procuran celeridad y economía procesal se basa en el reconocimiento de los cargos por parte del imputado a cambio de una reducción de la pena que además incluye determinadas medidas a cumplir.

El fiscal Patricio Múgica Díaz a cargo de la UFI N°14 Tematizada en delitos contra la integridad sexual había solicitado en mayo del año pasado que el imputado sea llevado ante los estrados judiciales por tres denuncias de índole sexual. El debate, de tipo técnico, en principio estaba previsto para el mes de abril, pero había sido postergado y reprogramado para ayer lunes. Finalmente volvió a suspenderse luego de que el imputado optara por solicitar un juicio abreviado.

La persona de Walter Solís fue conocida de manera pública luego de que en 2024 su nombre se di-



fundiera por ser considerado el primer sospechoso por el femicidio de Florencia Comas, ocurrido en setiembre de ese año. Fue detenido e indagado por el hecho y habría aportado datos importantes para el esclarecimiento del crimen de la joven. Finalmente se descubrió que el autor del hecho habría sido Jonathan Latapie y que, si bien Solís conocía a la víctima, nada tenía que ver con el crimen por lo que fue sobreesido y totalmente des-

vinculado de la causa. De todas formas, antes de que fuera liberado la fiscalía recibió tres denuncias en su contra por abuso sexual.

El hombre, de 36 años, había sido detenido y relacionado con la muerte de Florencia luego de que el marido de la joven asesinada aportara un video íntimo que databa de mayo de 2024 en el que aparecería Solís junto a la víctima. Aunque más tarde fue desvinculado de este hecho no fue liberado tras co-

nocerse el tenor de las denuncias presentadas por tres personas que lo acusaban de haber cometido contra ellas delitos aberrantes.

Solís está acusado por tres casos de abuso sexual gravemente ultrajante. Durante la ampliación de indagatoria negó los cargos, se declaró inocente, afirmó haber mantenido un vínculo con las presuntas víctimas y que los hechos en controversia se realizaron con el consentimiento de las denunciadas.

La acusación

Las denuncias por abuso sexual fueron presentadas el 19 de setiembre de 2024 en la fiscalía en turno a cargo del agente fiscal Darío Giagnorio y luego derivadas a la UFI N°14 Tematizada en delitos contra la integridad sexual. Las acusaciones daban cuenta del posible suministro de estupefacientes a sus víctimas para perpetrar los abusos. También se informó que al menos una de las denunciadas habría sido menor de edad al momento de los hechos y que se animaron a denunciar porque se enteraron de que Solís estaba preso.

Trascendió en ese momento que Walter Solís contaba con causas penales en trámite, entre las que se encuentra un acta de procedimiento confeccionada por la policía en el año 2022 en la que constaría que encontraron en su poder sustancias tóxicas, entre ellas ketamina.

Actualmente se encuentra cumpliendo prisión preventiva con arresto domiciliario y monitoreo electrónico desde diciembre de 2024. La causa se radicó en la UFI N°14, Tematizada en delitos contra la integridad sexual, ante el agente fiscal Patricio Múgica Díaz. Durante el cumplimiento de la primera medida se negó a declarar y fue formalmente acusado por Abuso Sexual con Acceso Carnal (3 hechos) y Abuso Sexual Gravemente Ultrajante en Concurso Real.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

@diarioelnortesn

f i t d y

www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

1925 - MALCOLM X. Nace en la ciudad de Omaha (Nebraska, EEUU) el dirigente social y defensor de los derechos de los afroamericanos Malcolm Little, conocido como Malcolm X y que adoptó el nombre de El-Hajj Malik El-Shabazz. Fue asesinado por pistoleros durante una reunión de la Organización de la Unidad Afroamericana en Nueva York, en febrero de 1965.

1962 - MAITENA. Nace en Buenos Aires la dibujante e historietista Maitena Inés Burundarena, cuya obra ha sido publicada en medios gráficos de 30 países latinoamericanos y europeos, entre ellos Brasil, Chile, México, España, Francia e Italia.

1974 - CUBO MÁGICO. El arquitecto, escultor y diseñador húngaro Ernő Rubik crea el rompecabezas mecánico cubo Mágico o cubo de Rubik para ayudar a sus alumnos de la Escuela de Artes Comerciales de Budapest a entender la geometría tridimensional.

1995 - JAIME F. DE NEVARES. Muere en la ciudad de Neuquén, a los 80 años de edad, el obispo Jaime Francisco de Nevares. Defensor de los derechos de los trabajadores, el obispo de Neuquén formó parte de la CONADEP, el organismo que reunió testimonios de los crímenes de lesa humanidad cometidos durante la última dictadura.

2003 - UNIÓN CIVIL. El Gobierno de la ciudad de Buenos Aires reglamenta la ley de Unión Civil Convivencial, que da el derecho de incorporar a la pareja a la obra social, recibir una pensión, solicitar vacaciones en el mismo período, pedir créditos bancarios conjuntos y obtener licencias en caso de enfermedad de la pareja.

España lanzó fuertes multas a peatones que crucen la calle mirando el celular

Las sanciones parten de 80 euros y pueden llegar a 200 en casos más graves, como cruzar con el semáforo en rojo. "El 33% de los muertos en siniestros viales en Barcelona son peatones", sostuvo el especialista Fabián Pons.

En España, la Dirección General de Tráfico reforzó los controles sobre peatones que cruzan distraídos con el celular. La conducta puede ser considerada negligente y derivar en multas, en el marco de múltiples campañas para reducir atropellos en zonas urbanas del país. Las sanciones parten de 80 euros y pueden llegar a 200 euros en casos más graves, como cruzar con el semáforo en rojo.

En ese sentido, el director del Observatorio Vial Latinoamericano (Ovilam), Fabián Pons, opinó que es correcto avanzar en controles y sanciones a peatones que cruzan la calle utilizando el celular, como comenzó a aplicarse en España, al advertir que todos los actores del tránsito forman parte del entorno vial y pueden generar situaciones de riesgo.

La discusión se da en un contexto de fuerte preocupación por la seguridad vial. En Argentina, se calcula que unos 1.300 peatones murieron en siniestros viales du-



rante 2025. Para Pons, esa cifra obliga a revisar no sólo la conducta de automovilistas, motociclistas y ciclistas, sino también la de quienes circulan a pie. "A mi modesto entender, creo que es algo correcto, porque el tránsito se hace con todos los componentes del entorno vial. Los peatones forman parte de ese entorno vial", afirmó Pons

al referirse a las multas aplicadas en España.

El especialista advirtió en Cadena 3 que un peatón que cruza de manera imprudente o distraído con el celular puede provocar un siniestro grave. "Un peatón desaprensivo que cruza por cualquier lado o que cruza distraído con el celular puede generar un siniestro grave, sobre todo con las consecuencias se las va a llevar él, pero también va a poner del otro lado a la persona que lo atropelle", señaló.

Pons remarcó que el control no debe limitarse a los conductores de autos. Según indicó, también deben ser alcanzados peatones, ciclistas y usuarios de vehículos de movilidad personal, como monopatines o monoruedas, por la incidencia que tienen en la siniestralidad de las grandes ciudades.

En ese sentido, citó el caso de Barcelona, donde en esquinas principales se pintaron advertencias en el piso para que los peatones permanezcan sobre el cordón. "El 33% de los muertos en siniestros viales en Barcelona son peatones", sostuvo.

Para el director de Ovilam, el problema no pasa únicamente por la existencia de normas, sino por su cumplimiento efectivo. "El secreto no está en hacer la norma. Escribir una norma lo escribe cualquiera, el problema después es

hacerla cumplir, o sea, los controles, que es lo que en general fallamos en Argentina", cuestionó.

Pons explicó que la Ley Nacional de Tránsito contempla la prioridad de paso de los peatones, pero aclaró que esa prioridad rige cuando cruzan por lugares habilitados. "Tiene prioridad de paso el peatón que lo hace por los lugares lícitos", indicó, y precisó que esos espacios son las esquinas o las sendas peatonales.

El especialista planteó que, si una persona cruza a mitad de cuadra, en diagonal o corriendo, y es atropellada, la responsabilidad debería recaer sobre el peatón si se aplica estrictamente la ley. Sin embargo, advirtió que en Argentina existe una interpretación más laxa, porque también se exige al conductor detener la marcha si pone en riesgo al peatón.

"Una cosa es que se ponga en riesgo al peatón y otra que el peatón sea quien tome el riesgo", diferenció. Y agregó: "Acá muchas veces la Justicia protege al más desvalido. Pero en este caso, el más desvalido puede ser el que genera el siniestro".

Pons sostuvo que falta una mayor conciencia social sobre los riesgos de cruzar de manera indebida. "Somos muy desaprensivos como peatones, sin ningún lugar a dudas", afirmó, y vinculó esa conducta con una pérdida de sentido común y de valores culturales. "¿Hace falta que diga una ley que no debo cruzar en forma indebida? Si cruzo en forma indebida y me atropellan, la parte mala me la voy a llevar yo, peatón", expresó.

El especialista comparó esa situación con el uso del casco en motociclistas y remarcó que hay conductas básicas que deberían adoptarse por autoprotección, más allá de la existencia de una norma. "Mucha gente dice: 'Sí, pero yo tenía razón o él tenía razón'. Sí, tenía razón, pero está muerto. Entonces, ¿qué es lo importante? ¿Tener razón o estar vivo?", concluyó.

NOCHE DE BODAS

Day Use para el novio o amigas de 12 a 20 hs.

\$89.500

Habitación doble Standard

Habitación Suite Superior | Champagne Bombones | Batas | Sales & Espuma de Baño
Servicio de Desayuno Continental al Cuarto
Cochera Cubierta | Check In: 15hs
Late Check Out: 18hs

\$280.000

No válido para fechas especiales.

Hotel Colonial San Nicolás



«El huracán vence todos los escollos. Pero el amor, vence todos los huracanes»

José Narosky

Vecinos impulsan cambios urbanos para ordenar el tránsito en Villa Ramallo

El Concejo Deliberante de Ramallo aprobó por unanimidad una minuta de comunicación que solicita al Departamento Ejecutivo analizar la factibilidad técnica de distintas propuestas destinadas a mejorar la seguridad vial en la intersección de avenida Dr. Bonfiglio y calle Rivadavia, en Villa Ramallo, una esquina señalada desde hace años por vecinos como uno de los puntos más peligrosos de la localidad.



La iniciativa surgió a partir de un trabajo conjunto impulsado por integrantes de la agrupación política La Vecinal, vecinos del sector y un profesional de la arquitectura, quienes elaboraron distintos esquemas de intervención urbana con el objetivo de reducir accidentes, ordenar el tránsito y mejorar la accesibilidad para peatones y personas con discapacidad.

Uno de los principales ejes del proyecto es la construcción de sendas peatonales elevadas, también conocidas como “mesetas peatonales”, sobre la avenida Dr. Bonfiglio. La propuesta apunta a disminuir la velocidad de circulación de vehículos sin recurrir a las tradicionales lomas de burro, generando además un espacio más seguro para el cruce peatonal.

Sobre estas plataformas se prevé incorporar rampas accesibles y señalización específica. En los fundamentos de la iniciativa se remarca especialmente la necesidad de garantizar mejores condiciones para personas con movilidad reducida. Vecinos del sector señalaron que ac-

tualmente la esquina presenta dificultades importantes de accesibilidad y escasa visibilidad, situación que afecta diariamente a quienes deben atravesar el lugar en silla de ruedas o con dificultades motrices.

Otro de los puntos destacados del proyecto es la construcción de una dársena que impediría el estacionamiento de vehículos en sectores críticos de la esquina. Según explicaron, esta medida permitiría ampliar el campo visual para quienes circulan por calle Rivadavia antes de incorporarse o cruzar la avenida Bonfiglio, donde la velocidad de tránsito suele ser elevada.

La propuesta incluye además alternativas vinculadas a señalización horizontal, demarcación vial y colocación de separadores, elementos que podrían adaptarse de acuerdo con los criterios técnicos que determine la Secretaría de Obras y Servicios Públicos.

En los argumentos presentados ante el Concejo Deliberante se remarca que el sector posee “un índice de siniestralidad preocupante”, producto de la combinación entre alta

circulación vehicular, velocidades inadecuadas y dificultades visuales en la intersección.

Además, se recordó que el cuerpo legislativo ya había tratado anteriormente pedidos similares, lo que evidencia que la problemática continúa vigente y requiere soluciones concretas.

El debate sobre la seguridad vial en ese sector tomó mayor relevancia tras un accidente fatal ocurrido tiempo atrás, cuando un hombre perdió la vida luego de ser atropellado por una motocicleta mientras intentaba cruzar la avenida con su bicicleta. A partir de ese hecho, vecinos comenzaron a insistir con la necesidad de implementar medidas preventivas que permitan reducir riesgos y ordenar el tránsito.

El proyecto aprobado fue acompañado por firmas de vecinos y distintos esquemas técnicos descriptivos elaborados específicamente para el lugar. Ahora será el Ejecutivo municipal, a través de la Secretaría de Obras Públicas, el encargado de evaluar la viabilidad de las propuestas y determinar si es posible avanzar con alguna de las intervenciones planteadas.

Desde distintos sectores remarcaron además que cualquier modificación urbana deberá ir acompañada por un mayor compromiso de conductores y motociclistas, especialmente en relación al respeto de las velocidades máximas y las normas de tránsito, para lograr una circulación más segura en toda la localidad.

El Concejo aprobó el Presupuesto municipal tras meses de tensión política y cambios obligados

Luego de la caída de la Ordenanza Tributaria 2026 y de una reformulación del Ejecutivo, el Concejo aprobó el Presupuesto municipal con un despacho de mayoría y fuertes cruces políticos.



Después de meses de discusiones, modificaciones y negociaciones políticas, el Concejo Municipal aprobó finalmente el Presupuesto General 2026 de la municipalidad de Villa Constitución. La votación se concretó en la última sesión ordinaria del miércoles y expuso, una vez más, las dificultades que atraviesa un cuerpo legislativo atomizado, sin mayorías automáticas, y obligado a construir consensos proyecto por proyecto. La aprobación llegó luego de un escenario complejo para el Ejecutivo municipal. La caída de la Ordenanza Tributaria 2026 —que no logró los votos necesarios meses atrás— dejó vigente la normativa tributaria de 2025 y obligó al Departamento Ejecutivo a reformular el proyecto presupuestario para adecuarlo a esa realidad financiera.

Finalmente, el Presupuesto fue

aprobado con el despacho de mayoría firmado por los concejales Francisco Bracalenti, Diego Martín, Andrés Avilé, Evelyn Casa y Nicolás Rubicini. En minoría quedó el dictamen impulsado por los ediles de La Libertad Avanza, Matías Tomasi y Marianela De Los Santos.

El despacho aprobado fijó el total de erogaciones municipales para 2026 en más de 54 mil millones de pesos y mantuvo la estructura general diseñada por el Ejecutivo, aunque incorporó pedidos de informes y limitaciones sobre determinadas facultades delegadas.

Dos miradas enfrentadas sobre el gasto público

Las principales diferencias entre ambos dictámenes estuvieron centradas en el rol del Estado municipal y en el volumen del gasto público.

El Consejo Escolar intensifica reparaciones y controles de calefacción en escuelas de Ramallo

Con la llegada de las bajas temperaturas, el Consejo Escolar de Ramallo avanza con tareas de mantenimiento, reparación y control en distintos establecimientos educativos del distrito, con especial atención en el funcionamiento de los sistemas de calefacción y en obras de infraestructura consideradas prioritarias para garantizar mejores condiciones edilicias durante el invierno.

La presidenta del organismo, Laura Castro, explicó que ya se realizaron pruebas de hermeticidad en todas las instituciones educativas, procedimiento obligatorio previo al encendido de calefactores. Según detalló, los trabajos son llevados adelante exclusivamente por gasistas matriculados, quienes verifican tanto el estado de los equipos como posi-

bles fallas vinculadas al encendido y funcionamiento.

De acuerdo al relevamiento realizado por el Consejo Escolar, actualmente existen 11 calefactores fuera de servicio en distintas escuelas del partido. En algunos casos se analizan alternativas de reparación, mientras que otros equipos ya fueron dados de baja y deberán ser reemplazados. Castro aclaró además que las prioridades están puestas en las aulas donde permanecen los estudiantes durante la jornada escolar. “Siempre damos prioridad al aula”, afirmó, y explicó que algunos de los calefactores averiados corresponden a espacios como SUM o bibliotecas.

En paralelo, el Consejo Escolar continúa desarrollando obras de mantenimiento integral en distintos

establecimientos educativos del distrito. Una de las intervenciones destacadas es la reparación de la cubierta de la Escuela Secundaria N° 1, una obra reclamada desde hace tiempo debido a filtraciones y problemas estructurales.

También se ejecutan tareas en instituciones de Villa General Savio, Villa Ramallo y Ramallo, especialmente en las escuelas secundarias N° 1 y N° 3. Allí se intervino sobre problemas eléctricos, mantenimiento general y situaciones sanitarias vinculadas a la presencia de palomas en algunos edificios.

“Estamos trabajando ahora en la Secundaria N° 3 con temas del frente, iluminación y mantenimiento integral”, indicó la presidenta del Consejo Escolar.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA
MARTES A DOMINGO

Los Nogales
RESTAURANTE
HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Plato Principal
Paella

Postre
Panacotta con salsa de frutos rojos

Precio por persona
\$36.000
No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Hacé tu reserva previa al
336 4666565

Luz amarilla en las cuentas públicas: los ingresos caen frente a la inflación y presionan el plan de Caputo

El Gobierno se tomó una pausa respecto de la regla autoimpuesta de recortar el gasto en la misma proporción en lo que lo hacen los ingresos.

En abril la regla autoimpuesta por el gobierno nacional, que indica que si se produce una caída de los ingresos se debe hacer un recorte equivalente en los gastos se habría roto, por lo menos desde el punto de vista de las erogaciones primarias.

Así lo indican los resultados del Sector Público Nacional (SPN) de abril, en el cual los ingresos cayeron 2,1%, mientras que los gastos subieron 1,6%. Hasta ahora, el Gobierno venía tratando de contener el superávit dentro de esa regla.

El economista Martín Polo, de Cohen Aliados Financieros, lo advirtió a través de sus redes sociales: «La 'reglita' fiscal se tomó una pausa en abril. El gasto primario creció en un contexto de caída de ingresos».

De ahí se explica el importante ajuste que se llevó a cabo la semana pasada a través de una modificación presupuestaria de unos \$2,5 billones. El mismo tuvo un fuerte impacto social. Se podaron fondos a 211 programas gubernamentales y se incrementaron partidas en 15. Los recortes alcanzaron incluso a gastos en salud. Con ello se buscó corregir una trayectoria declinante del superávit.

Previo a ese ajuste, el ministro Luis Caputo les había pedido a sus pares del gabinete que presentaran un programa de recorte de gastos de 2% en el gasto primario y de 20% en capital. Lo que trascendió es que Caputo habría ejecutado el recorte sin tomar en cuenta las propuestas



Ministro de Economía Luis Caputo.

que recibió. Guillermo Francos, por caso, el jefe de Gabinete, casi que se quedó sin una de las principales herramientas que tenía para negociar con gobernadores el apoyo a medidas del Gobierno: los aportes del Tesoro Nacional (ATN).

Cómo se comportó el gasto en abril

Según señala el Instituto Argentino de Análisis Fiscal (IARAF), en abril el gasto primario nacional tuvo una suba real interanual del 1,6%, con 7 partidas creciendo y 9 cayendo.

«Se aprecia que 7 de los 16 componentes del gasto tuvieron incrementos interanuales en términos reales», indica el IARAF.

La consultora que dirige el economista Nadin Argañaraz sostiene

que las erogaciones que más subieron fueron energía (150,2%), gasto de capital de Nación (76%) y otros gastos corrientes (70,6%).

Por otro lado, indica que los tres gastos que más cayeron fueron los subsidios a otras funciones (81,6%), las transferencias corrientes a provincias (54,1%) y las transferencias a universidades (48,9%). El IARAF detalla que el gasto salarial, que representa el 13,3% del gasto primario total, tuvo una baja real interanual del 3,2%, seguramente explicada tanto por una caída del salario real como de la planta de personal.

En ese sentido, agrega que el gasto en jubilaciones y pensiones contributivas, que representó el 39% del gasto primario, tuvo un incremento real interanual del 3,6%.

El BCRA ratificó que no es prioridad levantar el cepo cambiario para las empresas



Santiago Bausili, presidente del BCRA.

El presidente del BCRA, Santiago Bausili, afirmó que el cepo que todavía rige para muchas operaciones cambiarias para las empresas "podría quedar así". Para el Banco Central, no es un objetivo que las personas jurídicas puedan comprar dólares libremente, tal como las personas físicas lo hacen desde abril de 2025.

"No está entre nuestras prioridades eliminar las restricciones cambiarias para las empresas o que las personas jurídicas puedan atesorar dólares. Estamos enfocados en el sector externo", dijo Bausili en una conferencia de prensa en la que presentó detalles del informe de Política Monetaria de la entidad, acompañado del vicepresidente de la entidad, Vladimir Werning.

Bausili destacó que el interés de la entidad en reducir o eliminar las trabas cambiarias para las empresas, como la restricción cruzada de 90 días para operar en el mercado oficial o en el financiero, no está en el radar porque podría traer riesgos para otros objetivos económicos.

Ante la pregunta acerca de si el esquema actual podría mantenerse como en la actualidad, Bausili respondió que ese andamiaje regulatorio "podría quedar así", tal como funciona en la actualidad.

"Nos preocupa más el funcionamiento del comercio exterior que la posibilidad de que las empresas pue-

dan atesorar dólares. Nuestra prioridad es el funcionamiento de la economía", señaló. Bausili destacó que desde que arrancó este gobierno todos los meses se observa un aumento continuo de las cantidades exportadas, sosteniendo niveles récord. Y que el Relevamiento de Expectativas de Mercado (REM) del BCRA espera un stock de exportación de USD96.000 millones para este año. A la vez, destacó que las importaciones se mueven con fluidez. Esas señales, explicó, indican que no hay restricciones que dificulten el desarrollo de las empresas para comprar y vender en dólares.

También dijo estar conforme con los USD1.600 millones que las empresas giraron a sus casas matrices este año en concepto de dividendos, otra señal de normalización, "por primera vez en 6 años".

En la Argentina, a diferencia de otras épocas, el mercado paralelo es completamente legal. Lo único que se debe hacer es elegir, por un período de 90 días, en qué mercado quieren operar», dijo Bausili. Con esa explicación, negó que en la Argentina las empresas no puedan "tener su capital de trabajo en dólares".

Bausili incluso dijo que el sistema argentino es "más flexible" que en economías donde las empresas ni siquiera pueden tener cuentas en dólares, como Brasil, Colombia o México.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)



Hidrovia: el fiscal Guillermo Marijuan rechazó el pedido para suspender la licitación internacional

El fiscal Guillermo Marijuan rechazó el pedido de una asociación civil para frenar la licitación pública internacional de la Hidrovia Paraguay-Paraná. El dictamen se conoció a horas de la apertura de sobres prevista para hoy 19 de mayo.

El fiscal Guillermo Marijuan dictaminó en contra de la medida cautelar presentada por la Asociación Civil Observatorio del Derecho a la Ciudad, que solicitó la suspensión inmediata de la licitación pública nacional e internacional vinculada a las obras de la Hidrovia Paraguay-Paraná, según se informó.

La presentación judicial se realizó a pocas horas de la apertura de sobres prevista para hoy. Los demandantes sostuvieron su planteo en un análisis elaborado por una de las unidades especiales del Ministerio Público Fiscal, que, según detalló Marijuan, todavía no fue incorporado al sistema de causas judiciales.

Además, la asociación reclamó una respuesta urgente debido a que consideró la apertura de sobres como "un tramo decisivo del proceso de selección".

En su dictamen, Marijuan entendió que el informe elaborado por la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA), que contiene observaciones sobre el proceso licitatorio, corresponde a otro concurso distinto al expediente que actualmente investiga. El fiscal también señaló que el titular de la PIA, Sergio Rodríguez, realizó un análisis crítico de la convocatoria, aunque nunca

solicitó una medida cautelar para frenar el proceso.

Qué investiga la causa judicial sobre la Hidrovia

La causa delegada a Guillermo Marijuan tiene como objeto procesal investigar una posible deuda contraída por la Administración General de Puertos con la empresa Compañía Sudamericana de Dragados S.A.

Además, el expediente revisa el supuesto direccionamiento de la Licitación Pública Nacional e Internacional N° 1/2024, que reconoce a la compañía acreedora, y una eventual defraudación vinculada a la gestión estatal de la Vía Navegable Troncal durante el año 2023.

En el dictamen, Marijuan indicó que recibió por correo electrónico un informe remitido por la PIA relacionado con la licitación pública nacional e internacional N° 1/2025, aunque aclaró que ese documento no corresponde al expediente bajo análisis.

El fiscal también expresó su malestar por "la inusitada difusión y trascendencia que los medios periodísticos otorgaron al mencionado informe... máxime cuando el mismo no había sido siquiera incorporado al sistema informático del Poder Ju-



La licitación de la Hidrovia sigue su curso.

dicial de la Nación Lex 100".

En ese contexto, sostuvo que no corresponde en este expediente "trastarse la medida que petitiona la Asociación Civil Observatorio Del Derecho a la Ciudad".

Los argumentos de Marijuan para rechazar la cautelar

Guillermo Marijuan explicó que

el dictado de una medida cautelar exige la presencia de presupuestos esenciales que permitan habilitar razonablemente su procedencia.

En ese sentido, mencionó la necesidad de acreditar la verosimilitud del derecho y el peligro en la demora, lo que implica demostrar un riesgo concreto, grave y objetivamente verificable.

Para este caso, el fiscal indicó "que no se advierten reunidos, con la intensidad requerida en esta etapa inicial, los recaudos que habilitan la procedencia de una medida cautelar".

Por otra parte, el dictamen recordó que en la justicia federal de la ciudad de Santa Fe se encuentra en trámite una acción de amparo ambiental colectivo contra el Estado Nacional.

Esa presentación judicial solicita la realización de una evaluación de impacto ambiental sobre la cuenca del Río Paraná y también mantiene pendiente de resolución el pedido de suspensión preventiva del Decreto PEN 709/24, que dispuso la delegación para el llamado a licitación bajo el régimen de concesión de obra pública por peaje.

Además, la acción judicial busca que se declare la inconstitucionalidad del Decreto PEN 699/24, normativa que define a la actividad de dragado como servicio público.

La UIA visita a Luis Caputo para pedirle un RIGI industrial

El ministro de Economía, Luis Caputo, tiene previsto recibir hoy a los principales dirigentes de la Unión Industrial Argentina (UIA), encabezados por su presidente, Martín Rappallini. En la agenda de temas que interesa a los empresarios figuran en primer lugar el pedido para que el Gobierno ponga en marcha un régimen de incentivo a las inversiones para firmas del sector manufacturero que no califican como pymes ni como empresas grandes.

Rappallini hizo público el pedido la semana pasada, justo después de que el Gobierno anunciara un "super RIGI" para proyectos de empresas de alta tecnología e Inteligencia Artificial. Según confirmaron fuentes de la UIA, el titular del Palacio de Hacienda recibirá a los empresarios hoy martes. Además de exponer la agenda de temas del sector, el encuentro servirá para distender po-

siciones entre el Gobierno y los industriales. La relación del Ejecutivo con el sector está tensionada casi desde el inicio del mandato. Funcionarios han acusado insistentemente a los industriales argentinos de pretender "cazar en el zoológico", porque supuestamente reclamarían volver atrás con la apertura comercial. La crisis se profundizó cuando el empresario Javier Madanes Quintanilla decidió cerrar la fábrica de neumáticos FATE 48 horas antes de que el Congreso aprobara la reforma laboral que genera condiciones más flexibles para el despido de personal. En esos días también se supo que el grupo Techint perdió una licitación para la construcción de un gasoducto en la Patagonia. El reclamo de la empresa generó una réplica del presidente Javier Milei quien calificó de "Don Chatarrín" al titular del grupo, Paolo Rocca.

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

Vive una cena
única y exclusiva
en el Summer House de nuestro Hotel

SÁBADOS DE 20:45 A 23:30HS.

Te esperamos con un aperitivo
Empanada criolla | Asado de corte de cerdo
Asado con costilla | Asado magro

MENÚ
Criollo
FIJO

Flan casero
Aguas saborizadas de limón
Aguas saborizadas de frutos rojos
Vino incluido

Parrilla, música, fuego y amigos
en el parque más lindo
de la ciudad

HOTEL
SOSTENIBLE Y
RESPONSABLE

Cena exclusiva con cupo limitado
PASAJEROS PREMIUM | BENEFICIO EXTRA

CONSULTAS:
+54-9-336-4666565

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: (0336) 4470200 - 4470201 - 4470202 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

ESTRATEGIA ELECTORAL 2027

Los gobernadores coordinan un "superdomingo" para despegarse de la pelea nacional

Varios mandatarios negocian crear una jornada electoral previa a las presidenciales, cuando el que jugará su suerte será Milei.

Los armados políticos para las elecciones de 2027 comenzaron a acelerarse con fuerza en el tablero federal. Ante el complejo escenario político nacional y el desgaste que sufre el entorno de Javier Milei, los gobernadores de la oposición y de bloques aliados activaron negociaciones urgentes para coordinar un plan de supervivencia: desdoblar las elecciones provinciales y despegar sus calendarios locales de la contienda nacional donde el presidente buscará su reelección.

El canal de comunicación horizontal entre los mandatarios se mantiene sumamente activo a través del grupo de chat bautizado irónicamente como «23 más 1», una denominación sugerida por el bonaerense Axel Kicillof.

En ese espacio, la idea de desdoblar los comicios locales gana terreno como un denominador común, incluso entre aquellos jefes provinciales que han mante-

nido una postura oscilante o dialoguista con Balcarce 50.

Para los distritos de la Patagonia y del interior del país, el incentivo de separar las fechas responde a dinámicas estrictamente locales. Por un lado, permite discutir las problemáticas provinciales sin la interferencia de la polarización nacional. Por el otro, funciona como un escudo financiero y político en un contexto donde las provincias vienen de sufrir un nuevo e importante impacto en sus arcas: un recorte generalizado de \$2,5 billones en las transferencias presupuestarias dispuesto por el Palacio de Hacienda.

A pesar de que el desdoblamiento parece ser la opción mayoritaria, la conveniencia final de la fecha dependerá de la evolución de la economía y de las encuestas hacia fin de año. El mapa de opciones expone intereses cruzados:



Los gobernadores Ignacio Torres, Alfredo Cornejo, Maximiliano Pullaro y Juan Pablo Valdés.

. Buenos Aires y CABA: En el entorno de Axel Kicillof no descartan la herramienta, aunque analizan con lupa los movimientos de la opinión pública. Por su parte, para Jorge Macri en la Ciudad de Buenos Aires la separación de fechas es una «posibilidad cierta», sujeta a las complejas

negociaciones cruzadas que mantienen Mauricio Macri y Karina Milei por el control de los distritos clave.

. Provincias Unidas: Mandatarios como el cordobés Martín Llaryora y el santafesino Maximiliano Pullaro evalúan fijar sus elecciones antes de octubre para blindar sus gestiones tras haber unificado reclamos económicos de peso, como la baja de retenciones agroindustriales.

. El argumento inverso: En la otra vereda, gobernadores como

el mendocino Alfredo Cornejo evalúan que un desdoblamiento temprano de las provincias aliadas al oficialismo podría resultar conveniente para la propia Casa Rosada, proveyéndole triunfos previos que oficien de amortiguador político antes de la elección mayor de octubre.

Esta oleada de negociaciones en los armados provinciales coincide con el estancamiento de las reformas electorales que impulsa el Poder Ejecutivo en el Congreso de la Nación, tales como el proyecto para la eliminación definitiva de las PASO.

Las fuentes parlamentarias reconocen que la iniciativa oficialista «está medio verde», debilitada justamente por la necesidad del Gobierno de negociar leyes clave con los mismos gobernadores que hoy planifican su estrategia de diferenciación. De ese modo, la evolución del humor social y el control de los daños políticos en los próximos meses serán los factores determinantes que terminen de definir cuántas estaciones electorales previas tendrá el calendario antes de la gran cita nacional.

Larroque descartó la candidatura de Juan Román Riquelme

El ministro de Desarrollo de la Comunidad de la provincia de Buenos Aires, Andrés Larroque, salió a desmentir las versiones que comenzaron a circular sobre una supuesta candidatura de Juan Román Riquelme para suceder a Axel Kicillof en la gobernación bonaerense.

El rumor había tomado fuerza luego de una columna publicada por el periodista Santiago Fioriti en Clarín, en la que aseguró que en los «laboratorios de campaña del peronismo» empezó a mencionarse el nombre del presidente de Boca como una eventual figura para competir en territorio bonaerense.

Según esa publicación, una persona cercana a Riquelme aseguró que el exfutbolista habría recibido incluso un guiño del propio Kicillof. «Empezé a hacer tu campaña de Boca y de goberna-



Juan Román Riquelme.

dor', habría sido la frase que escuchó el ídolo xeneize», escribió Fioriti.

Sin embargo, desde el Gobierno bonaerense rechazaron de plano esa posibilidad. Consultado en Radio La Red sobre si el kicillofismo estaba «midiendo» a Riquelme como candidato a gobernador, Larroque fue contundente: «No, nunca, nunca lo escuché, la verdad que no, en el espacio nuestro nunca lo escuché».

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un
40%
de descuento sobre
la tarifa rack
(válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

Municipios en rojo: las transferencias sufren su peor trimestre en años

Un informe privado reveló que los distritos bonaerenses recibieron en los primeros tres meses de 2026 el nivel más bajo de recursos desde 2020. La coparticipación cayó fuerte en términos reales y más de 75 municipios perdieron más del 3% de sus ingresos.

Los municipios bonaerenses atraviesan uno de los momentos financieros más delicados de los últimos años. Un informe de la consultora PPA reveló que las transferencias automáticas enviadas por la provincia durante el primer trimestre de 2026 registraron su nivel más bajo desde el tercer trimestre de 2020, en plena pandemia de COVID-19.

Según el trabajo, las transferencias a los distritos cayeron 8,2% interanual en términos reales solamente en marzo, lo que equivale a una pérdida de \$36.849 millones medidos a valores constantes de marzo de 2026.

El dato más preocupante fue el derrumbe de la coparticipación bruta, que sufrió una caída real del 18,6%, equivalente a una merma de \$69.389 millones para los municipios bonaerenses.

En marzo de 2026, los municipios recibieron \$410.302 millones desde la provincia. El 74% de esos recursos correspondió a coparticipación de impuestos, mientras que el 13,9% provino del Fondo de Financiamiento Educativo y el 4,7% del Fondo de Fortalecimiento de Recursos Municipales.

El informe remarca que, pese al

incremento nominal de fondos, la inflación terminó licuando los recursos girados a las comunas. Mientras las transferencias crecieron 21,7% interanual, la inflación acumulada fue de 32,6%, generando una caída real del 8,2%.

El peor trimestre desde 2020

PPA sostuvo que durante el primer trimestre del año los municipios recibieron \$1,33 billones a valores constantes de marzo de 2026, el nivel más bajo para un trimestre completo desde 2020.

En términos reales, el volumen de recursos transferidos quedó 3,8% por debajo del mismo período de 2025 y 8,6% debajo del primer trimestre de 2022, que sigue siendo el pico más alto de toda la serie.

El estudio además advierte sobre un fenómeno que empieza a alterar la estructura financiera de los municipios: el crecimiento del Fondo de Financiamiento Educativo.

Según PPA, ese fondo “profundiza la rigidez presupuestaria de los municipios” porque, a diferencia de la coparticipación tradicional, no puede utilizarse libremente y debe destinarse exclusivamente a gastos edu-



Los municipios reciben menos fondos.

cativos e infraestructura escolar.

En consecuencia, aunque algunos fondos crecieron, los intendentes cuentan con menos margen para afrontar gastos corrientes, salarios, servicios y funcionamiento cotidiano de las administraciones locales.

Los municipios más afectados

El informe muestra un mapa

dispar entre los 135 municipios bonaerenses. Solo 26 distritos lograron mejorar sus ingresos en términos reales durante el primer trimestre de 2026. Entre los casos más destacados aparecen Carmen de Areco (+10,2%), General Rodríguez (+7,2%), Lobos (+7%), Chacabuco (+6%), Campana (+5,4%), Capitán Sarmiento

(+5,3%), Monte (+5%) y Pergamino (+4,6%).

En cambio, 75 municipios registraron caídas superiores al 3%. Los más perjudicados fueron San Isidro (-13,5%), Pinamar (-12,9%), Vicente López (-12%), Villa Gesell (-11,3%), Monte Hermoso (10,9%) y Malvinas Argentinas (-10,8%).

En el conurbano, además de Vicente López y Malvinas Argentinas, tuvieron caídas La Matanza (-3,1%), Merlo (-4,3%), Morón (-4,3%), Tigre (-4,2%), Pilar (-5,4%), San Fernando (-5%).

El informe vuelve a poner en agenda la preocupación de los intendentes bonaerenses por el deterioro de los recursos automáticos y la pérdida de capacidad financiera de los municipios en medio de la desaceleración económica y la fuerte presión inflacionaria.

Kicillof reúne a los 135 intendentes por la crisis de salud

Tras participar de la marcha federal universitaria, el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, prepara su asistencia al paro nacional de salud. La protesta fue anunciada para mañana e incluye una movilización al Ministerio de Salud de la Nación. El gobierno bonaerense dará el presente.

“Este 20 de mayo va a haber una movilización federal en defensa de la salud pública en la que estará participando el gobierno de la provincia de Buenos Aires”, confirmó Carlos Bianco, el ministro de Gobierno. En conferencia de prensa, el funcionario de Kicillof contó que hoy el gobernador va a recibir a intendentes de toda la provincia para “analizar la situación del sistema de salud que, como sabemos, está en una situación crítica desde la llegada de (Javier) Milei”.

A la reunión fueron invitados los 135 jefes comunales, según Bianco,

pero es de esperar que algunos falten. En particular aquellos cercanos o aliados a la administración libertaria ya que durante el encuentro “se llevará adelante un repudio al ajuste que se está llevando adelante desde el Gobierno Nacional y se va a convocar también a movilizar”, contó el ministro provincial.

La marcha federal por la salud de mañana, tendrá su acción central en la Ciudad de Buenos Aires. La marcha va a empezar en la cartera sanitaria que conduce Mario Lugones y terminará en Plaza de Mayo. También se espera que haya protestas en Jujuy, Chaco, Córdoba y Santa Fe, entre otras provincias. En concreto, la jornada es para denunciar los recortes presupuestarios en el área, por las vacunas y el programa Remediar. La marcha es organizada por el Foro por el Derecho a la Salud que integran cientos de organizaciones sindicales y sociales.

Day Use

Quinceañeras

La noche que soñaste comienza con nosotros. Vení a prepararte para tu día

- ★ Horario de uso de la habitación de 12 a 20 hs.
- ★ No incluye Desayuno.
- ★ Acceso a instalaciones de hotel para la sesión de fotografía.

\$200.000
Day Use de la habitación

Tarifa válida desde marzo hasta septiembre de 2026. No válido para fechas especiales.

- ★ La cumpleañera puede venir acompañada de 3 personas como máximo (Una de las personas debe ser adulto).
- ★ Todos los menores de edad que hagan uso de la habitación deben registrarse presentando su documento de identidad.
- ★ Los menores de edad siempre deberán estar acompañados por un mayor. El responsable de los menores debe de estar debidamente registrado presentando su documento de identidad.
- ★ Los adultos que por cuestiones profesionales (fotógrafos, maquilladores, peluqueros, etc) deban ingresar a la habitación, tendrán que registrarse en Recepción.
- ★ Los servicios de maquilladora, peluquera, etc. son cargos del Cliente.

Hotel Colonial San Nicolás

ESTACIONAMIENTO AL BARRIO SAN NICOLAS

WI-FI

COPA SUDAMERICANA

Tres clubes argentinos se juegan sus chances

La fase de grupos de la Copa Sudamericana tendrá, hoy martes, el inicio de las últimas dos fechas que serán definitivas para saber el destino de Tigre, Barracas Central y Deportivo Riestra en el certamen continental.

Hoy desde las 19 en estadio Centenario de la capital uruguaya, Montevideo, Deportivo Riestra visitará al líder Montevideo City Torque por la quinta fecha del Grupo F.

El equipo de Guillermo Duró deberá ganar y esperar que Gremio de Brasil no haga lo propio ante Palestino de Chile para llegar con vida a la última jornada.

En caso de perder ante los uruguayos, el "Malevo" quedará eliminado de la Copa Sudamericana en fase de grupos.

El partido contará con el arbitraje del ecuatoriano Augusto Aragón mientras que en el VAR estará su compatriota Franklin Congo.

A la misma hora Barracas Central visitará a Audax Italiano de Chile en el estadio Bicentenario Municipal de la Florida. El equipo de Ruben Darío Insúa deberá ganar para viajar a Brasil en la próxima fecha del Grupo G e intentar conseguir la clasificación ante Vasco da Gama en Río de Janeiro.

El partido contará con el arbitraje del boliviano Gery Vargas mientras que en el VAR estará su compatriota Jorge Justiniano.

Por su parte, a las 23, Tigre enfrentará a América de Cali de Colombia en el estadio Pascual Guerrero, en un duelo directo por los primeros puestos del Grupo A.

De mínima, el equipo de Diego Dabove deberá rescatar un empate en suelo caleño para definir la clasificación ante Alianza Atlético de Perú en el estadio José Dellagiovanna.

En caso de perder ante América de Cali, el equipo colombiano alcanzará los 10 puntos y, de ganar Macará de Ecuador a Alianza Atlético, el 'Matador' quedará eliminado de este certamen.

El partido contará con el arbitraje del brasileño Bruno Arleu, mientras que en el VAR estará su compatriota Rodolpho Toski.

COPA LIBERTADORES

Boca recibe a Cruzeiro obligado a lograr un triunfo

El equipo de Úbeda tendrá una prueba de fuego en La Bombonera ante el conjunto brasileño. Además, Central y Platense irán por la clasificación.



El Xeneize irá por los tres puntos para fortalecer sus chances. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

Después de sus dos derrotas como visitante ante Cruzeiro y Barcelona de Guayaquil, Boca se quedó sin margen de error en la Copa Libertadores. Y debe sumar lo más que pueda en los dos partidos que le faltan para poder asegurar el avance a los octavos de final.

El primer examen será hoy martes cuando desde las 21.30 y con transmisión de Telefe, Fox Sports y Disney Plus, tenga el desquite ante los brasileños en una Bombonera repleta y expectante que no se conformará con menos que una victoria.

El panorama en Boca

En cuanto al conjunto de la ribera, tercero en el grupo con seis puntos, en la práctica de ayer lunes, Claudio Úbeda probó un equipo que tendrá por lo menos tres cambios respecto del que Huracán sacó del Apertura: Malcolm Braidá será el lateral derecho en lugar de Marcelo Weigandt quien parece haber perdido la titularidad, Agustín Belmonte reemplazará a Santiago Ascacibar, expulsado en Ecuador y Milton Giménez tomaría el lugar del lesionado Adam Bareiro.

La probable alineación iría con Brey, Braidá, Di Lollo, Ayrton Costa, Blanco; Belmonte, Paredes, Delgado, Aranda; Merentiel y Giménez.

Leandro Paredes deberá tener un cuidado especial para evitar la suspensión por acumulación de amarillas ya que recibió dos y con una más, no podrá jugar la próxima semana frente a la Universidad Católica. En la misma situación se encuentran Ayrton Costa y Lautaro Blanco. Las tarjetas se limpiarán en el comienzo de los octavos de final que habrán de disputarse en agosto, luego de la Copa del Mundo.

Por su parte, Cruzeiro (7) no demostró virtudes estimables en el partido de ida en Belo Horizonte y recién pudo pasar a ganar cuando Boca se quedó con diez jugadores por la expulsión de Bareiro y se retrasó en exceso en el segundo tiempo, luego del ingreso de Jorge Figal como tercer central. Un triunfo en la Bombonera le dará a los brasileños el pasaporte a octavos y en paralelo, le complicará al Xeneize alcanzar ese objetivo. El panorama del club argentino quedará más claro el jueves cuando Universidad Católica (7) se mida en Santiago de Chile con Barcelona de Guayaquil (3). Un triunfo con-

tra los brasileños y una ayuda ecuatoriana lo dejarían puntero de cara a la última fecha.

El último fin de semana, Cruzeiro tuvo acción en el Brasileirão (marcha 13ª), igualó 1 a 1 con Palmeiras y su técnico Artur Jorge mandó a la cancha lo mejor que tenía a disposición con la idea de mantener el ritmo competitivo. El delantero ecuatoriano Kenny Arroyo no jugará por haber sido expulsado frente a Universidad Católica y tampoco lo hará el volante Matheus Henrique quien se lesionó ante Bahía por el Brasileirão.

El resto

Además de Boca, también habrá acción para Rosario Central (10 puntos) y Platense (7) por el máximo torneo continental a nivel de clubes y ambos van con la motivación de que unos empates los colocarán en octavos. Por el grupo H, los rosarinos recibirán desde las 19 (Fox Sports y Disney+) a la Universidad Central de Caracas luego de que River los dejara afuera el sábado de las semifinales del Torneo Apertura. Y a las 21 y por el grupo E, el Calamar de Saavedra y Vicente López visitará en Bogotá a Independiente Santa Fe (Fox Sports 2 y Disney+).

SELECCIÓN DE BRASIL

Ancelotti incluyó a Neymar en la lista definitiva

El entrenador italiano de la selección de Brasil, Carlo Ancelotti, presentó la lista de 26 jugadores que jugarán la Copa del Mundo de Estados Unidos, México y Canadá con Neymar como figura principal.

Tras meses de incógnita por sus constantes lesiones e irregular nivel en el Santos de Brasil, el entrenador italiano terminó convocando finalmente a Neymar que disputará su cuarta Copa del Mundo y buscará el hexacampeonato para su país, según pudo saber la Agencia Noticias Argentinas.

En un gran evento realizado en Río de Janeiro, el seleccionador Ancelotti aseguró que creen "que es una lista que puede desenvolver un fútbol de calidad para la Selección, con un espíritu colectivo extraordinario, con actitud y con concentración. No es la lista perfecta, lo sé, pero el equipo perfecto no existe".

Entre las grandes ausencias de esta lista de 26 jugadores se encuentra el delantero del Chelsea de Inglaterra, Joao Pedro, que anotó 22 goles en 43 partidos disputados en la temporada. El futbolista de 24 años fue una constante en la selección de Brasil desde su primera citación en 2023.

La lista de convocados de Brasil para el Mundial es la siguiente:

● **Arqueros:** Alisson (Liverpool de Inglaterra), Ederson (Fenerbahçe de Turquía) y Weverton (Gremio).

● **Defensas:** Danilo Luiz da Silva (Flamengo), Wesley (Roma de Italia), Marquinhos (Paris Saint Germain de Francia), Gabriel Magalhães (Arsenal de Inglaterra), Léo Pereira (Flamengo), Bremer (Juventus de Italia), Ibáñez (Al Ahli de Arabia Saudita), Alex Sandro (Flamengo) y Douglas Santos (Zenit de Rusia).

● **Centrocampistas:** Casemiro (Manchester United de Inglaterra), Bruno Guimarães (Newcastle United de Inglaterra), Danilo dos Santos de Oliveira (Botafogo), Fabinho (Al Ittihad de Arabia Saudita) y Lucas Paquetá (Flamengo).

● **Delanteros:** Vinicius Jr (Real Madrid de España), Matheus Cunha (Manchester United de Inglaterra), Neymar (Santos), Raphinha (Barcelona de España), Rayan (Bournemouth de Inglaterra), Igor Thiago (Brentford de Inglaterra), Luiz Henrique (Zenit de Rusia), Gabriel Martinelli (Arsenal de Inglaterra) y Endrick (Olympique de Lyon de Francia).

TIRO

Continúa el torneo Social de rifles

Se disputó el sábado en el stand de armas neumáticas “Doris Salinas” del polígono del Tiro Federal Argentino de San Nicolás, la quinta fecha del torneo Social (interno) de rifles de aire, que ganó Ricardo Perlo con 282 puntos y obtuvo así las cinco unidades asignadas al primero. Le siguieron: 2º Rubén González con 280 (4 pts.); 3º Américo Ríos con 273 (3 pts.); 4º Fernando Surá con 252 (2 pts.); 5º Lucio Núñez con 241 (1 pt.) y 6º Juan Carlos Fernández de Arroyabe con 234 (1 pt.). Y esta es la tabla general: 1º González 21 pts.; 2º Perlo y Ríos 16 c/u.; 4º Alberto Martos 11; 5º Núñez 8; 6º Surá 6 y 7º F. de Arroyabe 3.

TENIS

Los argentinos en las canchas europeas

Ayer se iniciaron los torneos ATP 500 de Hamburgo, en Alemania, y el ATP 250 de Ginebra, en Suiza, con los tenistas argentinos apuntando hacia Roland Garros, cuyo cuadro principal se pondrá en marcha el domingo en París.

Francisco Cerúndolo se despidió en su estreno en el certamen alemán: perdió 3-6, 6-4 y 6-3 ante el australiano Alex De Miñaur (9º). En cambio, Tomás Etcheverry (25º), el número uno de Argentina, se impuso por 6-2 y 7-6 (4) ante el francés Terence Atmane (51º). En tanto, Camilo Ugo Carabelli (68º) batió por 1-6, 6-2 y 6-3 al polaco Kamil Majchrzak (77º). En Ginebra Francisco Comesaña (114º) superó 2-6, 6-3 y 6-4 al francés Valentin Royer (73º). Por el contrario, en Suiza hubo caídas de Sebastián Báez (62º) y Thiago Tirante (58º). Allí sigue en carrera Mariano Navone (42º).

LIGA FEDERAL DE BÁSQUET

Regatas afronta un exigente compromiso como visitante

El Náutico se medirá desde las 20.30 con Atenas de La Plata buscando mantener sus ilusiones intactas en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, para lo cual tendrá un mano a mano con Belgrano. En el equipo nicoleño se espera la habilitación de Santiago Bilbao, su flamante incorporación.

De la Redacción de EL NORTE deportes@diarioelnorte.com.ar

Por la Liga Federal de Básquet Regatas visitará esta noche desde las 20.30 a Atenas de La Plata buscando mantener sus ilusiones intactas en la lucha por el primer puesto de la Subzona B de la Conferencia Sudeste, para lo cual tendrá un mano a mano con Belgrano. Por lo pronto, en caso de ganar hoy el conjunto dirigido por Pablo Dastugue se asegurará al menos no bajar del segundo lugar de la tabla, lo que le daría la ventaja deportiva en dos llaves de play-offs (en la etapa interna y en la interzonal).

En Regatas si su habilitación es confirmada en el Sistema Ges podría hacer su debut hoy el Sub-21 Santiago Bilbao, el elegido para reemplazar al lesionado Benjamín De Felipe. Se trata de un alapivot de 21 años y 1.98 de altura que viene de jugar en la Liga Nacional con



Argentino de Junín, con una interesante participación como recambio. De hecho, disputó todos los encuentros del torneo, en el que tuvo promedios de 7.2 minutos y 1.6 puntos. Regatas cayó ante Estudiantes 92 a 77 en su anterior excusión a la capital provincial, en la que fue una de sus dos derrotas en el certamen (la otra con Belgrano, 80-73). No obstante, a Atenas en nuestra ciudad le ganó por 91 a 67, en el que fue su debut en la competencia; con 22 puntos de Ferreyra, 19 de Manzano, 15 de Cantón y 10 de Levato (23 de Ferraro, 19 de Santiago Amán y 11 de Devece para la visita). Los regatenses llevan cuatro victorias al hilo. La última de ellas se registró el sábado, cuando vencieran en reducto ajeno por 83 a 66 a Atlético Pilar (con 25 tantos y 13 rebotes de Cantón, 17 puntos de Manzano, 12 de Ferreyra y 10 de Levato). Por su parte, Atenas, de

irregular campaña, peleará por tener la localía en el cruce con Estudiantes al mejor de tres enfrentamientos que ya está confirmado (restan definirse sus posiciones). Actuando en su cancha, el Griego sufrió tres caídas (contra San Fernando, Estudiantes y la reciente con Somisa), aunque fue el único rival que hasta el momento pudo ganarle a Belgrano (en casa lo batió por 75-70 en el arranque del campeonato).

La delegación de Regatas emprenderá su viaje rumbo a La Plata hoy después de las 13.00. Cabe apuntar que tras el compromiso de hoy, en la fase regular a los de la ribera les quedará por chocar de local con Belgrano el miércoles 27 y dos días después con Ciudad de Campana. En tanto, Atenas tendrá que medirse con Belgrano en el “Fortunato Bonelli” el viernes 29 en su última presentación.



Dos derrotas seguidas para el líder de la Subzona A

En la Subzona A de la Conferencia Sudeste de la Liga Federal de Básquet, el puntero, Ferro de Gral. Pico, sufrió dos derrotas seguidas, resultados dolorosos pensando en lo que viene en la competencia, más allá de que tiene el primer puesto de su grupo asegurado. En primer lugar el Verde cayó de local en el clásico ante Independiente y posteriormente perdió en Santa Rosa ante All Boys, que logró su tercera victoria consecutiva y quedó cerca de obtener el pase directo a los play-offs interzonales (lo que ya consiguió Ferro). Además Independiente de Tandil logró un triunfo importante ante Racing de Olavarría.

Últimos resultados y goleadores

- Ferro (GP) 76 17 de Menna, 15 de Maeso y Rosende y 10 de Fernández)-Independiente (GP) 83 (20 de Sanz, 15 de Mas Delfino, 12 de Dupuy y 10 de Rafaelli y de Rossi)
- All Boys 79 (18 de Bellozas, 16 de Dasso, 15 de Sánchez y 14 de Zalabardo)-Ferro (GP) 77 (19 de Menna, 12 de Fernández y de Giménez y 11 de Campano y de Chervo)
- Independiente (T) 80 (20 de Rodríguez y de Yarza, 15 de Weisbeck, 12 de Cordeiro y 11 de Lasarte)-Racing (O) 76 (32 de Delgado, 15 de Dupin, 12 de Sesto y 10 de Risso)

Posiciones				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Belgrano	23	12	11	1
Regatas	20	11	9	2
Somisa	18	11	7	4
Estudiantes (LP)	18	12	6	6
Atenas (LP)	17	12	5	7
Atl. Pilar	15	12	3	9
San Fernando	15	12	3	9
Campana	15	12	3	9

PRIMERA LOCAL

Somisa logró otra victoria y es puntero

En un duelo pendiente de la séptima fecha del torneo correspondiente a la Primera local, Somisa A (con 25 puntos de Vitángeli, 15 de Aquadro, 12 de Calcaterra, 11 de Cognigni y 10 de Pedemonte) venció por 90 a 73 en el “Socios Fundadores” anoche a Los Andes (22 de A. Georgieff, 14 de Acuña, 11 de Ingrata y 10 de Cruz). De esa manera, el equipo del barrio extendió su invicto y se ubicó como solitario líder de la competencia, la cual lo tiene como tri-

campeón defensor. En el marco de la jornada número 8 los somiseros venían de vencer en Villa Constitución por 86 a 68 a Riberas, mientras que los de Villa Ramallo habían superado por 103 a 48 a Regatas B. La actividad por el certamen seguirá hoy martes, con dos encuentros: a las 21.30 jugarán Sacachispas-Automóvil y desde las 22.15 lo harán Defensores-Belgrano. A programar: Regatas A-Somisa B. Tuvo descanso en esta ocasión La Emilia.

Posiciones				
EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Somisa A	14	7	7	0
Regatas A	13	7	6	1
La Emilia	12	7	5	2
Los Andes	12	8	4	4
Belgrano	11	6	5	1
Defensores	10	6	4	2
Sacachispas	9	6	3	3
Somisa B	9	7	2	5
Riberas	8	7	1	6
Regatas B	7	7	0	7
Automóvil	6	6	0	6



Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Ferro (GP)	23	13	10	3
All Boys	19	12	7	5
Independiente (T)	16	11	5	6
Independiente (GP)	15	10	5	5
Racing (O)	15	11	4	7
Estudiantes (O)	14	11	3	8
Próximos partidos: martes: Racing (O)-Estudiantes (O); jueves: Racing (O)-Independiente (T) e Independiente (GP)-All Boys; lunes: Independiente (T)-Independiente (GP); miércoles 27: Estudiantes (O)-Independiente (GP); viernes 29: Racing (O)-Independiente (GP); sábado 30: Ferro (GP)-All Boys; domingo 31: Independiente (T)-Estudiantes (O).				

Santa Fe inaugurará en mayo de 2027 su nueva cárcel de máxima seguridad

El nuevo penal alojará a más de 1.150 internos de alto perfil y busca reforzar el aislamiento de líderes criminales.

El Gobierno de Santa Fe puso fecha para la inauguración de "El Infierno", la nueva cárcel de máxima seguridad que dispondrá la provincia destinada a narcos y sicarios. El nuevo penal alojará a más de 1.150 internos de alto perfil y tiene como objetivo reforzar el aislamiento de líderes criminales con organizaciones delictivas fuera de prisión.

Las autoridades confirmaron que la cárcel, que se construye en la Unidad Penitenciaria N° 8 de Piñero, comenzará a funcionar en mayo de 2027 y busca tener una infraestructura sin precedentes en Sudamérica. "La seguridad no solo tiene que ver con la Policía o con herramientas como Lince, sino también con el control efectivo de la población detenida. Porque cuando más control hay de las cárceles, más control hay de las calles", afirmó el gobernador Maximiliano Pullaro.

En esa línea, explicó que cada interno alojado en "El Infierno" tendrá una celda individual bajo control permanente del Servicio Penitenciario y únicamente podrá compartir espacios comunes con grupos reducidos, de hasta 12 personas, cuando así se disponga. Pullaro destacó que esta obra contó con una inversión provincial superior a los \$143.000 millones y destacó que, en el mismo predio, se construyen otras dos cárceles con capacidad aproximada para 1.950 detenidos cada una. En el comunicado provincial se indicó que al nuevo complejo serán trasladados cerca de



La cárcel "El Infierno" tiene fecha de inauguración.

500 presos actualmente clasificados dentro de los niveles más altos de peligrosidad: 70 del nivel 1, 176 del nivel 2 y casi 300 del nivel 3.

Cómo será El Infierno

La cárcel estará integrada por cuatro módulos y un edificio central

de administración, desde donde se realizará el ingreso al complejo. Contará con un doble muro perimetral de 1.800 metros de extensión y 10 metros de altura, con circulación vehicular interna y pasarelas superiores para vigilancia. Además, tendrá torreonos cada 70 metros y una

torre principal de 36 metros de altura con visión panorámica de 360 grados. Cada módulo dispondrá de 24 pabellones y, en cada ala, habrá 12 celdas individuales de hormigón premoldeado distribuidas en dos plantas.

En total, el complejo tendrá 288

celdas por módulo y 1.152 plazas. También incorporará boxes individuales para visitas y comunicaciones a través de mamparas, evitando el contacto físico directo. El penal dispondrá de atención sanitaria intramuros para reducir traslados, sala de conferencias y helipuerto.

Tras la descompensación de Gianinna, declararán Jana, Luque y Díaz en el juicio por la muerte de Maradona

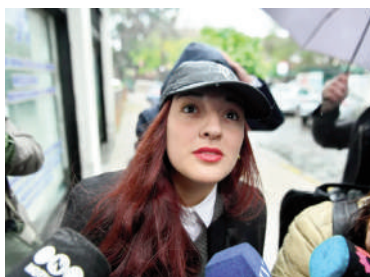
El neurocirujano Leopoldo Luque, el psicólogo Carlos Díaz y Jana Maradona, una de las hijas de Diego Armando Maradona, declararán hoy en la undécima audiencia del juicio por la muerte del célebre futbolista, tras la suspensión de la última jornada por el desmayo de Gianinna.

Fuentes del caso informaron que el exmédico de cabecera de la víctima comparecerá a las 10, mientras que el especialista en el tratamiento de adicciones hará lo propio desde las 16. La única testigo será Jana, cuya declaración resulta clave por su participación en la reunión de la Clínica Olivos, donde se decidió la interna-

ción domiciliar del paciente en el country San Andrés del partido bonaerense de Tigre, al tiempo que firmó el contrato de alquiler.

En el primer proceso que se anuló por el documental de la exjueza Julieta Makintach, la joven de 30 años ratificó que fue Luque quien sugirió el barrio cerrado como residencia provisoria de Maradona: «No tenía motivos para desconfiar de un médico a quien mi papá amaba».

Además, relató que solamente estuvo «dos veces» con su padre en ese lugar: «La primera vez, con Gianinna, y estaba bien; la segunda, lo noté hinchado y de mal humor».



Jana Maradona

Luego confió que el psicólogo Carlos Díaz le pidió a ella y sus hermanas (Dalma y Giannina) que solamente fueran por pedido de su padre, pero al no tener novedades decidió trasladarse al country el

25 de noviembre de 2020.

Por su parte, el neurocirujano declarará una vez más para refutar los dichos del médico Mario Schiter y los peritos forenses que llevaron a cabo la autopsia.

El jueves 14, Luque se aprestaba para exponer ante los jueces cuando mostró un video de la necropsia y no se percató que Gianinna se encontraba en el recinto. La hermana menor de Dalma estalló en lágrimas, calificó al facultativo de «hijo de puta» en dos ocasiones, se retiró y sufrió una crisis de nervios, por lo que la audiencia se suspendió.

Díaz también tendrá la palabra

para ofrecer un contexto sobre los audios exhibidos por los fiscales Patricio Ferrari y Cosme Iribarren en la audiencia del 12 de mayo.

Se trata de conversaciones póstumas al deceso de Diego que el acusado mantuvo con la psiquiatra Agustina Cosachov.

El enfermero Ricardo Almirón; el coordinador de enfermería, Mariano Perroni; la jefa de cuidados domiciliarios de Swiss Medical, Nancy Forlini; y el clínico Pedro Di Spagna son los otros cuatro imputados por el delito de homicidio simple con dolo eventual, cuya pena en expectativa va de 8 a 25 años de prisión.

● el clima

HOY

Despejado

Mínima: 1°
Máxima: 18°



MIÉRCOLES

Parcialmente nublado

Mínima: 4° Máxima: 16°



JUEVES

Parcialmente nublado

Mínima: 3° Máxima: 14°



● el sol

Salida:
7:48

Puesta:
18.09



● la luna



Nueva
16/5/26



Creciente
23/5/26



Llena
31/5/26



Menguante
8/6/26

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.02 E.
Iguazú	7.40 C.
Posadas	10.09 B.
Corrientes	2.54 B.
Paraná	2.28 B.
Santa Fe	2.62 E.
San Lorenzo	2.42 E.

Rosario	2.30 C.
Villa Constitución	1.81 B.
San Nicolás	1.64 B.
Ramallo	1.51 B.
San Pedro	1.37 C.
Baradero	1.20 B.
Formosa	5.00 E.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de albañilería y herrería. Tel. 3364671553

SE OFRECE JOVEN DE 37 AÑOS para tareas de limpieza. Tel. 154535873

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364281654

SE OFRECE Auxiliar de Enfermería para cuidados de enfermos. Dama de compañía. Tel.: 154535873

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas y limpieza por la tarde o la mañana. Con referencias. Tel.: 3364119196

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para servicio doméstico y/o cuidado de personas con referencias. Teléfono. 154681771.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

SE OFRECE SEÑORA para dama de compañía de abuelas de martes a sábados con referencias. Tel. 3364623540

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de la ciudad de Ramallo, del Departamento Judicial de San Nicolás, a cargo del Dr. Raúl Eduardo García, juez de Paz, cita y emplaza por 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña VILMA TERESA BERNARDI. Ramallo, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ALDO ANTONIO CABRAL. San Nicolás de los Arroyos, 2024. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don LUIS ÁNGEL DE LIO. Ramallo, en la fecha y hora de referencias de firma digital. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera instancia en lo Civil y Comercial N° 6, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días (30) a herederos y acreedores de ASCAGORTA JUAN DOMINGO. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de BRUCELLARIA MARÍA CELINA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única Departamento Judicial San Nicolás, en los autos caratulados “VEGA MARIO ENRIQUE S/SUCESIÓN AB INTESTATO”, expte. N° SN-5648-2026, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de VEGA MARIO ENRIQUE. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 5, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de la Sra. ROSA PÁEZ. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° CUATRO, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don JUAN MANUEL BELOZO para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña EULALIA ROSINDA STROLOGO. Ramallo, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 4, Secretaría Única de San Nicolás,

cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de JORGE ENRIQUE FERNÁNDEZ ZAPATA. San Nicolás, en la fecha de la firma digital. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores del Sr. JUAN DOMINGO OLGUIN. San Nicolás, 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de CARLOS SANDALIO FERREYRA. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado Civil y Comercial nro. 5, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PALOMEQUE CARLOS DANIEL. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, del Departamento Judicial de San Nicolás, sito en calle Pellegrini N° 68 PA, de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, en los autos caratulados: “TAMBUTTO, LUIS DANIEL S/SUCESIÓN AB INTESTATO”, Expte. N° 4502, que tramita por ante este juzgado, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de TAMBUTTO, LUIS DANIEL, DNI N° 16.443.703. San Nicolás, 30 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 6, Secretaría Única de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de SOLA ROGELIO RAMÓN Y GOROSTEGUI ÉLIDA ESTHER. San Nicolás, 28 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARÍA ESTER ALFARO. San Nicolás, mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial N° CINCO, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña PALAZZI OLGA MAFAL-

DA para que hagan valer sus derechos. San Nicolás, abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, del Departamento Judicial San Nicolás, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante: JOSEFA NORMA DEL VALLE DÍAZ, para que dentro del plazo de treinta días lo acrediten (art. 734, inc. 2° del C.P.C.C.). Ramallo, 30 de abril de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de OSCAR JOAQUÍN CORRO e IDA CARMEN CATALANO. San Nicolás, 8 de mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de MARÍA BEATRIZ ALFAGEME. San Nicolás, 8 de mayo de 2026. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Paz Letrado de Ramallo, Secretaría Única, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBERTO FLORENCIO BARTOMIOLI. P3 e: 18-05-26

EDICTO. El Juzgado de Familia N°3 del Departamento Judicial de San Nicolás a cargo del Dr. MAGNI Esteban Luis, sito en Avenida Savio 182 de San Nicolás; en autos «PALERMO ALINA S/ GUARDA A PARIENTES» Expte. SN-17365-2025, ha resuelto lo siguiente: «San Nicolás, 11/05/2026. Téngase presente la notificación manifestada y la conformidad prestada por la Sra. Asesora de Incapaces -en el carácter invocado- respecto de lo requerido por las solicitantes mediante presentación de fecha 15 de abril de 2026.- Y atento a lo peticionado, resultando ineludible contar con la notificación del inicio de los presentes al Sr. David Palermo (progenitor de la niña A.P) publíquense edictos en el Boletín Oficial y en el «Diario Local de esta ciudad» durante (dos) 2 días, emplazando al Sr. David Palermo a los fines de comparecer a estos autos y se expida -por medio de patrocinio letrado- respecto de la acción incoada bajo apercibimiento de considerar su silencio como conformidad con la presente, en el término de (tres) 5 días de la última publicación, (art. 145, 146, 147, 341 Cód. Proc.) Firmado: Dr. MAGNI Esteban Luis. Juez. P2 e: 19-05-26

● farmacias

F

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

CANTONDEBAT, Brown 598

CAVARA, Italia 350 Esq. Necochea

FENIX, Garibaldi 281

FRATTINI, Av.Moreno 108

PRAT, Pte.Perón 1093

ZONTA, Urquiza 422

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”

[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...3398	8) ...7892	15) ...5410
2) ...5689	9) ...5360	16) ...4394
3) ...5130	10) ...1530	17) ...4277
4) ...8574	11) ...2758	18) ...2270
5) ...3249	12) ...7186	19) ...0247
6) ...8603	13) ...0613	20) ...8694
7) ...7067	14) ...0552	

● quiniela nacional vespertina

1) ...3788	8) ...1771	15) ...2179
2) ...6044	9) ...0358	16) ...2969
3) ...5583	10) ...0207	17) ...1124
4) ...8096	11) ...4935	18) ...6162
5) ...5563	12) ...9489	19) ...4324
6) ...8495	13) ...4817	20) ...1995
7) ...4288	14) ...4191	

● quiniela nacional nocturna

1) ...5730	8) ...6115	15) ...6754
2) ...6862	9) ...4857	16) ...8662
3) ...3530	10) ...8201	17) ...4004
4) ...2288	11) ...3516	18) ...5861
5) ...0241	12) ...9694	19) ...3001
6) ...2211	13) ...1890	20) ...3750
7) ...0682	14) ...1123	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...9274	8) ...5518	15) ...0344
2) ...4767	9) ...1574	16) ...9547
3) ...5212	10) ...9179	17) ...8530
4) ...0132	11) ...6586	18) ...1438
5) ...1867	12) ...4466	19) ...6192
6) ...1620	13) ...9774	20) ...5251
7) ...6345	14) ...7367	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...4782	8) ...3995	15) ...1991
2) ...8780	9) ...3048	16) ...7926
3) ...1302	10) ...1155	17) ...5362
4) ...4002	11) ...0221	18) ...3498
5) ...1556	12) ...2465	19) ...8133
6) ...4467	13) ...4836	20) ...7766
7) ...7313	14) ...8241	

● quiniela Bs.As nocturna

1) ...2622	8) ...8116	15) ...1181
2) ...4943	9) ...6289	16) ...7668
3) ...1203	10) ...5662	17) ...1579
4) ...0653	11) ...2421	18) ...5217
5) ...7730	12) ...9598	19) ...4528
6) ...6156	13) ...7238	20) ...8180
7) ...6985	14) ...4096	

● quiniela Santa Fe nocturna

1) ...7783	8) ...2683	15) ...7670
2) ...8299	9) ...8813	16) ...4883
3) ...6081	10) ...6807	17) ...0017
4) ...6343	11) ...4908	18) ...1171
5) ...8305	12) ...5421	19) ...6833
6) ...2076	13) ...5731	20) ...4337
7) ...1972	14) ...8532	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...1086	8) ...5631	15) ...8989
2) ...2992	9) ...3570	16) ...6650
3) ...0603	10) ...1777	17) ...4580
4) ...8418	11) ...8855	18) ...3199
5) ...0842	12) ...5808	19) ...4556
6) ...6721	13) ...2794	20) ...8853
7) ...1418	14) ...5665	

SALUD

La OMS alerta por el aumento del consumo de bolsitas de nicotina en jóvenes: los riesgos

El fenómeno genera preocupación en el organismo de salud por su popularidad entre adolescentes y la ausencia de regulaciones estrictas en alrededor de 160 países.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) emitió una advertencia ante el avance global de las bolsitas de nicotina, productos que muestran un crecimiento sostenido en su comercialización y consumo, especialmente entre adolescentes. Alertan sobre la falta de regulación en alrededor de 160 países y los riesgos de adicción asociados a estos productos. Además, denuncian estrategias de marketing dirigidas a captar a las nuevas generaciones.

El pronunciamiento de la OMS antecede al Día Mundial Sin Tabaco, conmemorado cada 31 de mayo, que este año tiene como eje la adicción a la nicotina y el abordaje de las prácticas de la industria para expandir el consumo. El informe pone el foco en la proliferación de estos productos en mercados con regulaciones laxas o inexistentes, situación que, según el organismo, incrementa el peligro para la salud pública y en particular para la población joven.

El avance de las bolsitas de nicotina y la respuesta internacional

La OMS definió a las bolsitas de nicotina como pequeños sobres que se colocan entre la encía y el labio, liberando nicotina por absorción bucal. Según el comunicado oficial, estos productos contienen nicotina, saborizantes, edulcorantes y otros aditivos, y registraron ventas superiores a los 23 mil millones de unidades en 2024, lo que representa un incremento de más del 50% respecto al año anterior. El organismo calcula que el mercado global de



La OMS advirtió sobre el avance global de las bolsitas de nicotina, productos que registraron un crecimiento sostenido en adolescentes y jóvenes.

estas bolsitas alcanzó los 7 mil millones de dólares en 2025.

Advierten que la nicotina es una sustancia altamente adictiva y perjudicial para el desarrollo cerebral en niños, adolescentes y jóvenes adultos. La exposición durante la adolescencia puede afectar la atención y el aprendizaje, y aumentar la probabilidad de dependencia prolongada y el uso futuro de otros productos de tabaco. Además, eleva el riesgo cardiovascular.

En ese contexto, el informe de la OMS revela que aproximadamente 160 países carecen de regulaciones específicas para estos productos,

solo 16 prohíben su venta y 32 los regulan de algún modo, entre los que entra la Argentina debido a la Resolución 549/2026 publicada el 30 de abril en el Boletín Oficial, ya sea restringiendo sabores, limitando la venta a menores o prohibiendo la publicidad. Para el organismo, las lagunas regulatorias dejan a los jóvenes expuestos a tácticas de marketing agresivas por parte de la industria.

Estrategias de marketing y la normalización del consumo

El reporte del organismo internacional denuncia que los fabricantes

de bolsitas de nicotina utilizan envases discretos para facilitar su uso sin ser detectados, así como presentaciones coloridas o atractivas para captar la atención de adolescentes y niños. Destacan la promoción en redes sociales y el uso de mensajes que sugieren la posibilidad de consumo en espacios libres de humo, lo que, a su entender, contribuye a normalizar el uso de nicotina y a reducir la percepción del riesgo.

Según el comunicado, algunos envases imitan golosinas, lo que incrementa el riesgo para niños pequeños. La OMS remarca que estas estrategias buscan que las bolsitas

de nicotina se perciban como productos de bajo riesgo o libres de tabaco, aunque contienen dosis elevadas de nicotina. La venta de productos en diferentes presentaciones dirigidas a "principiantes", "avanzados" y "expertos", con hasta 150 mg de nicotina por unidad, refuerza la preocupación de la organización.

Regulación nacional y riesgos para la salud

El Gobierno argentino estableció a fines de abril de 2026 un nuevo marco regulatorio para los productos de nicotina, incluyendo vapeadores, tabaco calentado y bolsitas, mediante la Resolución 549/2026 publicada en el Boletín Oficial. Según fuentes oficiales consultadas por Infobae, la nueva normativa busca combatir el contrabando y controlar la composición, imponiendo la trazabilidad y el registro obligatorio de fabricantes y comerciantes. Las autoridades sanitarias nacionales y provinciales subrayan la necesidad de proteger a los jóvenes, quienes presentan tasas crecientes de inicio en el consumo de productos de nicotina. El cardiólogo Guido Bergman, del ICBA, explicó que toda forma de liberación de nicotina, incluso sin combustión, puede provocar "daño vascular de manera precoz y eventos cardiovasculares graves".

Un estudio publicado en el European Heart Journal concluye que la nicotina actúa como toxina cardiovascular directa, independientemente de si atraviesa el proceso de combustión o no, lo que significa que no existen formas de consumo inocuas.

70 años transformando la industria

SIDERSA.COM